

Ciudadanía Española en el Exterior

Fotonoticia

El Gobierno remitirá al Consejo de Estado el Reglamento de Ciudadanía Española en el Exterior la próxima semana para proseguir su tramitación



- El nuevo texto reglamentario actualiza derechos, mejora la atención y adapta las políticas públicas a una realidad de la ciudadanía en el exterior cada vez más diversa
- El Reglamento incorpora el respaldo integral y protección a las víctimas de violencia de género, la ampliación de la asistencia sanitaria en el exterior y la protección reforzada a personas menores de edad
- La ministra Elma Saiz: “La España del siglo XXI también se construye desde fuera de nuestras fronteras y nuestro deber como instituciones es seguir fortaleciendo ese vínculo con una ciudadanía que forma parte esencial de nuestro presente y de nuestro futuro”



- **El V Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior ha debatido 75 propuestas centradas en derechos, participación, servicios públicos y políticas de retorno para los más de 3,2 millones de españoles en el exterior**

Jueves, 27 de mayo de 2026.- La ministra de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones, Elma Saiz, ha anunciado la **remisión del Reglamento** de Ciudadanía Española en el Exterior **al Consejo de Estado la próxima semana** para proseguir con su tramitación. Así lo ha comunicado en la clausura del V Pleno del Consejo General de la Ciudadanía Española en el Exterior (CGCEE), en la que también ha trasladado su reconocimiento al trabajo desarrollado por el Consejo durante estos cuatro años y ha subrayado su papel como **espacio clave de participación institucional**.

El **nuevo Reglamento** responde a una reforma que permitirá **actualizar derechos**, mejorar la atención y adaptar las políticas públicas a una realidad de la ciudadanía en el exterior cada vez más diversa, como ha explicado la secretaria de Estado de Migraciones, Pilar Cancela, durante el pleno.

Entre las principales medidas que incorporará el texto del Reglamento de Ciudadanía en el Exterior, destacan el **respaldo integral y la protección a las víctimas de violencia de género**, la ampliación de la **asistencia sanitaria en el exterior** y la protección reforzada a **personas menores de edad**.

Para la ministra Elma Saiz, **“la España del siglo XXI también se construye desde fuera de nuestras fronteras** y nuestro deber como instituciones es seguir fortaleciendo ese vínculo con una ciudadanía que forma parte esencial de nuestro presente y de nuestro futuro”, ha señalado la ministra. En este sentido, Elma Saiz ha destacado la contribución de los Consejos de Residentes Españoles y del tejido asociativo en el exterior. Asimismo, ha puesto en valor la labor de la presidenta del Consejo Violeta Alonso y del conjunto de consejeras y consejeros.

El Pleno marca también el **final del VIII Mandato del Consejo**, en un contexto de renovación de los Consejos de Residentes Españoles.

La ministra ha destacado que el trabajo desarrollado en estos años deja una base sólida para seguir avanzando en el refuerzo del vínculo con la ciudadanía exterior y en la construcción de políticas públicas más cercanas, modernas y eficaces.



“El vínculo con España permanece y debe ser reconocido, protegido y cuidado. Ese es el compromiso del Gobierno”, ha concluido.

Fotonoticia